

ACTA Nº 3 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
MIERCOLES 21 DE ENERO DE 1998

- TABLA: 1.- ACTA  
2.- CUENTA  
3.- AUDIENCIA AGRUPACION ARTESANAS  
4.- TABLA ORDINARIA  
5.- CONSULTORA PLON Y ASOCIADOS

En Hualañe a veintiún días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho y siendo las nueve horas con siete minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y la asistencia de los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quen actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número dos, del día Miércoles catorce del corriente, la que sufre la siguiente observación:

El Sr. Ramirez pide clarificar que en página 4, letra B, último párrafo "No dijo que los trabajos de construcción de veredas estaban entregados" como dice el Acta.

Hecha la aclaración se da por aprobado el documento y respaldado con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

2.1.- En relación a la denuncia de una plaga de murciélagos en sector centro de la ciudad, además de haber informado al Servicio de Salud, se enviarán funcionarios de la Dirección de Obras Municipales para su comprobación.

2.2.- Se informa que los derechos de servidumbre para el paso del Alcantarillado de los Grupos Habitacionales, ya fueron firmados a nombre del Municipio, ahora se deben entregar por la misma vía a Essam S.A. y el trámite quedaria terminado.

2.3.- El Sr. Alcalde expresa su preocupación por el riego que se está haciendo en las calles de tierra, ya que es insuficiente, pero por el momento es lo único alcanzable al Municipio y de lo que disponemos, por lo que se hará un rápido

estudio para hacer el esfuerzo y comprar un camión equipado, de tal manera que pueda servir para riego de áreas verdes o en recolección de basura. Por otra parte se está viendo la posibilidad de hacer prados en los espacios que quedan entre las veredas y soleras de los sectores céntricos de la ciudad, ya que éstos constituyen un elemento que genera tierra polvorienta y afecta a las casas.

2.4.- El proyecto de Cultura se tratará en próximo Concejo, oportunidad en que expondrá la profesora encargada del Proyecto. El Sr. Baeza muestra su preocupación por la madurez del proyecto, ya que se estaría entregando un gran aporte a un grupo de jóvenes en donde varios de ellos no han demostrado ser muy serios. Se le aclara al Sr. Concejal que para dilucidar dudas se presentará a la Sra. profesora; esto no quiere decir que se tenga que entregar el 100% del aporte solicitado.

2.5.- En relación a pastizales de casetas de La Huerta, el Sr. Alcalde expresa que fue al lugar con el Director de Obras Municipales y para tener una visión clara de los riesgos se está realizando un catastro para trabajarlo con CONAF y presentar un Proyecto de Emergencia. Además, se ofició a la Empresa Cerro Largo para que realice raspado o corte de malezas, en ruta J-60.

2.6.- Sobre el pozo de tratamiento de agua servidas que existe en Población ~~San José~~ <sup>San José</sup> de La Huerta, se informa que la responsabilidad de su mantención o cuidado es de la Cooperativa de Agua Potable del sector; la situación está en conocimiento del Sr. Gobernador, de Obras Públicas y de Parlamentarios de la Provincia. A la vez, la solución del problema está en conocimiento de los dirigentes.

2.7.- En relación a la cancelación de \$100.000 a los Sres. Concejales que hayan asistido al 75% de las Sesiones del año 1997: se hicieron las consultas al Capítulo Regional, donde no poseen información.

Seguidamente, el Sr. Alcalde informa de temas tratados en Capítulo Regional de Municipalidades:

1.- Se analizó el tema de Perfeccionamiento y Bienios del sector Educación, que si bien es cierto son beneficios del profesor, no son asumidos por el Gobierno, sino que pasan a ser de responsabilidad Municipal. Se expresa preocupación por el perfeccionamiento que se debe cancelar a los docentes, porque muchos de ellos son intrascendentes para la comunidad escolar en que se desenvuelven y solo los han tomado para aumentar sus ingresos y como la cancelación del perfeccionamiento del año 1996 y 1997 es de cargo Municipal, se ha sugerido que los Municipios regulen la pertenencia de los cursos hechos por los profesores, y solo se cancelen los que van



en beneficio de la unidad escolar. Se hace presente que estos beneficios (Bienes y Perfeccionamiento) se cancelarían con un 3% adicional; pero los Municipios no están dispuestos a aceptar esas condiciones.

2.- Para el sector Salud se está solicitando un monto fijo para todas las Comunas que tengan menos de 5.000 habitantes, lo que trae beneficio y desventajas para algunos Municipios.

Con relación a estos temas, la opinión del Ministerio de Hacienda es que tanto Educación como Salud deben administrar mejor sus recursos, porque con lo que se les entrega debieran financiarse sin problemas. Además, se dio a conocer que para la creación de nuevos aparatos de atención, el Municipio debe contar con los recursos para financiarlo por un tiempo.

3.- El Capítulo presenta su preocupación por el estado de la demanda de los profesores en contra de los Municipios, por beneficios suspendidos de la Ley Nº 3.551, ya que algunas Comunas han perdido los juicios y deben cancelar grandes sumas de dinero, que en el caso de Hualañé la cantidad alcanza a los M\$ 150.000. Esta demanda se presentó hace años atrás y según se tiene entendido se estaría en la primera instancia, pero si se llegara a un resultado desfavorable no se debe entrar en negociaciones ni acuerdo con el Gremio para cancelar, porque se estaría cayendo en una malversación de fondos; asimismo, se dio a conocer que el Ministerio no se haría cargo de la deuda.

4.- Con relación al Fondo Común Municipal, se está presentando la moción que el 50% que se reintegra, se redistribuya en forma equitativa para todos los Municipios, lo que perjudicaría sustancialmente a los mas poderosos y beneficiaría a las Comunas chicas.

5.- La Reforma Municipal que se encuentra en el Senado y a la cual se le ha dado el carácter de urgente (se podría publicar en Abril), considera la previsión de Concejales, una dieta mínima de 4 U.T.M. y un máximo de 8, considera un permiso del empleador para las personas que no son funcionarios públicos.

Además, esta reforma expresa que:

A.- Los Sres. Concejales no pueden participar en votaciones en que tengan alguna relación personal.

B.- La Unidad de Control del Municipio pasa tener una relación mas directa con el Concejo, lo que aumenta la función fiscalizadora.

C.- Delimita los roles del Alcalde y de los Sres. Concejales.

D.- Las Plantas Municipales pueden aumentar o disminuir funcionarios cada 4 años, no pudiendo exceder en remuneraciones del 35% que establece la Ley, de lo contrario responde en responsabilidades el Concejo, ( esto en relación con las modificaciones del Art. 110).

E.- Se ratifica que los Jefes de los Departamentos de Salud y Educación, son de confianza del Sr. Alcalde.

F.- Los Municipios pueden crear las Corporaciones Culturales.

Además se informa que :

- Se envió documento a la Dirección de Obras Municipales sobre inquietudes del Concejo, la respuesta considera:

Se notificó por carta certificada al dueño de la propiedad donde funciona el Cabaret Pato Max. El Sr. Baeza consulta si existen instancias de parar la Obra cuando se detectan estas anomalías o irregularidades. El Sr. Alcalde manifiesta que se siguieron los cursos de acción, pero el Sr. Ponce (arrendatario) no aceptó las determinaciones entregadas por la Dirección de Obras Municipales. El Sr. Ponce manifiesta que no se le puede suspender la Patente. Se le informa al Sr. Concejal que con los Permisos Comerciales no hay problema, sino que el asunto se complica con la construcción no autorizada ni respaldada técnicamente que se ha realizado en el inmueble.

- En relación a la preocupación de limpieza de fosa séptica de Barba Rubia, el Sr. Alcalde señala que el trabajo se realiza de acuerdo a la necesidad que presentan los Sres. Directores de Escuela y ahí se programa. Se recuerda que además existe una Subvención de Gobierno, la que se entrega de acuerdo a proyecto educativo de los Establecimientos.

- Sobre la consulta por los metros de veredas a construir por el Sr. Núñez Machuca, el Alcalde señala que las veredas del frente de los Colectivos se van a hacer. Para aclarar la situación se traerán Bases Específicas y Administrativas para próximo Concejo. El Sr. Ramírez insiste en la necesidad que a Veredas construídas entre Puente Hualañé y Diego Portales, deben llevar solera porque de lo contrario el trabajo será perdido.

### 3.- AUDIENCIA AGRUPACION DE ARTESANAS

Ingresa 5 representantes de la Agrupación de Artesanos, quienes presentan las siguientes inquietudes:

1.- Visitaron casa arrendada por Municipio y que



deben compartir con Sras. del grupo Nuevo Horizonte, pero el local es muy chico, no tiene privacidad, poca iluminación, no tiene puerta y una sola entrada por la que deben circular delante de las otras señoras.

2.- Manifiestan sentirse postergadas porque se les ha ofrecido cosas y no se ha dado cumplimiento.

3.- Solicitan un pronunciamiento por el pueblito artesanal que se iba a construir.

4.- Piden que se les instale mediagua en sitio de calle Dr. Urzúa en Población Estadio.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta:

1º Su malestar por la audiencia, porque frente a este problema se les han sugerido varias soluciones y ninguna les ha gustado: les recuerda el ofrecimiento de don Enrique Baeza de construir Sede en parte posterior del Gimnasio y no les gustó. Posteriormente se les construyeron módulos y nunca fueron ocupados, no han aceptado la mediagua que ellas mismas postularon y que cuando llegó la encontraron poca, pero el Municipio no tiene ninguna ingerencia en esta materia. Finalmente se les había ofrecido que ocuparan la casa junto a la Cruz Roja y tampoco quisieron.

Por lo tanto la única alternativa que se encontró y se conversó con las dirigentes y con la Sra. Sonia Maturana, fue el arriendo de esa casa, a la que cada grupo debía llevar una puerta y que la agrupación ocupaba la pieza del lado izquierdo y la pieza del fondo con cocina para el otro grupo que tiene repostería.

El Sr. Baeza pregunta si en el patio de la casa se podría instalar la mediagua; consulta que es positiva, para ello el Sr. Baeza ofrece una puerta e instalar la mediagua adosada a la casa y el Sr. Ramírez ofrece sacar los niveles de construcción, situación final que agrada a las señoras.

Finalmente el Sr. Alcalde da a conocer que el inmueble se entregará mediante un Convenio, para lo cual citará a los Presidentes y Tesoreras de cada Institución, dentro de los próximos días (Viernes) y de ahí se hará la entrega de la casa mas la instalación de la mediagua.

Se retiran las Sras. dirigentes, agradeciendo la disposición de las autoridades y disculpándose por los malos ratos pasados.

#### 4.- TABLA ORDINARIA

4.1.- Ord. 044 de 15.01.98 de Gobernación Provincial donde solicita antecedentes por reclamo de vecinos en contra de

Patente de Alcoholes del Sr. Juan Ponce Valenzuela. Al respecto se instruyó a la Dirección de Tránsito para dar la respuesta correspondiente.

4.2.- Ord. 08 del 20.01.98 de Emelectric S.A., mediante el cual dan a conocer que la actual red de distribución de energía no tiene la capacidad para abastecer iluminación del Estadio. Sugieren la instalación de transformador (Subestación trifásica) cuyo valor es de \$ 3.679.700 mas IVA, de los cuales el Municipio debe hacer un aporte de \$ 2.050.000 mas IVA, el que será descontado en 60 meses en energía. La situación fue conversada con la empresa, pero la conexión significa dejar sin energía a 2 poblaciones. Frente a esta realidad se está optando por la instalación de un generador, lo que será resuelto en próximo Concejo, de acuerdo a Presupuestos que se presenten. Además, se solicitarán informes técnicos sobre KVA que se necesiten.

4.3.- Ord. Nº 9 de 16.01.98 Carabineros Retén La Huerta, solicitan Subvención de \$ 300.000, para reparación de vehículo y de Cuartel. Se acuerda responder documento que señale que la petición será estudiada mas adelante, ya que fue presentada fuera de plazo.

Además, el Sr. Alcalde informa que :

- Existen problemas con el aporte de M\$ 1.500 que debe hacer Unión Comercial al proyecto de Gimnasio de la Institución y que se notificó al Presidente del Club en Noviembre de 1997 y aún no se ha tenido respuesta. Por lo que seguramente se tendrá que presentar demanda judicial por incumplimiento de Contrato, ya que el Sr. *Cipriano Troncoso* ha solicitado en mas de una oportunidad el cobro de dineros que se le adeudan; por otra parte, constituye una irregularidad el hecho que se haya inaugurado sin tener recepción.

- Por otra parte, señala que se analizó el borrador del Convenio de Monte Grande, el que dice que los dineros llegarán en la siguiente forma: 90% directo al Liceo y 10% al Municipio, el tema será tratado en próximo Concejo.

#### 5.- VISITA CONSULTORA PLON ASOCIADOS

Ingresan dos Consultores de PLON Asociados quienes harán su presentación del Plan de Inversiones. Participan además el Sr. Director de Obras Municipales, don Freddy Banda Ch., la Srta. Luz Guichard O., la Srta. Laura Cea B., la Srta. Sandra Morales C. y el Sr. Director Comunal de Educación don Luis Jaña R.



Se entrega documento de análisis a los participantes en el taller, el que a su vez es explicado detenidamente por la Consultoría, que en síntesis se ve un diagnóstico para después trabajar una cantidad de 40 a 50 ideas de necesidades que posteriormente dio origen a un portafolio de proyectos que luego de una priorización se llegó finalmente a un Plan de Inversiones.

Expuesto el estudio, el Sr. Alcalde expresa su satisfacción por el trabajo realizado, añadiendo que todo fue consecuencia de una visita que hizo el ex Ministro Maira tiempo atrás y que hoy se concreta en resultados, a la vez, manifiesta que el trabajo se intensificará en el sector Educación como consecuencia de la Reforma y que posiblemente se podrían impulsar otras necesidades. Valorando finalmente el aporte recibido y que a su vez reflejó el sentir del Concejo y técnicos, ya que las necesidades de la Comuna apuntaron a necesidades productivas, de riego y Educación. Por otra parte se seguirá impulsando el trabajo sectorial entre Concejo y comunidad y lograr nuevos proyectos de Pavimentación Participativa.

Se retiran los ejecutivos de la Consultora y Jefes de Departamentos invitados.

Antes de finalizar el Concejo el Sr. Alcalde da a conocer que en el transcurso de la semana pasada visitaron la Comuna personeros de la agencia de inversiones de Japón, con el propósito de enviar un profesional que asista el sector de Desarrollo Comunitario, y que llegaría en el mes de Abril y vendría por dos años, los que pueden ser prorrogables en el tiempo. El Municipio debe proporcionar solamente hospedaje al funcionario, ya que lo demás es financiado por la Agencia de Cooperación de Japón.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las trece horas cinco minutos.

LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
ALCALDE